ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01 diciembre 2022,

HORA: 2:30 PM – 3:.30 pm

LUGAR: CC CP SAN MARTIN DE LOBA

TEMA: Divulgación lineamientos Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, cartilla ABC de la Gestión Ambiental y cartilla ABC residuos COVID – 19.

ASISTENTES: Gicela López, Claudia Garcia, Jhonatan Barrera, CEnalia Contreras, Nancy Gil, Flor Vargas,Dulfay Caicedo, Blanca Ruiz

ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACION DE LOS TEMAS
2. PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS A TRAVES DEL APOYO VISUAL
3. COMPLEMENTO POR PARTE DEL DELAGADO AMBIENTAL
4. PREGUNTAS AL PERSONAL
5. SOLUCION DE DUDAS

DESARROLLO:

1. **Política Ambiental**

Son las políticas creadas por la alcaldía Mayor para el correcto manejo del componente ambiental en los espacios asignados para cualquier proyecto del distrito para el cuidado del medio ambiente.

2. **Estructura del PIGA (5 programas)**

Se explica que el PIGA, Plan Institucional de Gestión Ambiental que tiene cada institución publica y los cinco programas que maneja la SDIS. – movilidad sostenible – manejo de residuos sólidos PAIPAES – ahorro y uso eficiente del agua y la energía – vertimientos.

3. **Normograma**

La Secretaria Distrital de Integración Social, consciente de los riesgos que pueda generar por causa o con ocasión del desarrollo de sus actividades misionales contra el medio ambiente, asume de manera decidida y responsable la aplicación de la normatividad vigente en el territorio distrital en materia de manejo ambiental.

4. Matriz de Riesgos ambientales

Se socializa la matriz de riesgos ambientales la cual se debe implementar para que el personal operativo sea consciente de los riesgos potenciales que se ven expuestos a diario para así evitar cualquier daño al medio ambiente.

5. Instructivo de Aspectos e impactos ambientales

Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente mediante la identificación y control de aspectos e impactos ambientales, enfocados a la prevención de la contaminación generada por las actividades de la entidad

6. Cuatro políticas cero

Del desarrollo de la consolidación de los aspectos e impactos ambientales, de las actividades administrativas de la entidad, se puede concluir que dentro de las afectaciones positivas que se desarrollan esta la reducción de afectación al ambiente y la generación de conciencia ambiental, lo anterior como resultado de las jornadas de sensibilización y apropiación de las buenas prácticas ambientales de los funcionarios y contratistas en la debida separación en la fuente de los residuos sólidos generados. Igualmente en la adopción de buenas prácticas ambientales enfocadas hacia un cultura "Cero Papel, Cero desperdicio de Agua, Cero desperdicio de Energía y Cero Residuos", en el fomento de la política de Cero Si se Puede.

7. PAIPAERS

Dar a conocer el plan de manejo de los residuos sólidos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) en el comedor comunitario bella flor sector la torre la cabaña -, por parte de delegado ambiental, mediante acciones tendientes a la disminución progresiva de los mismos, logrando con esto la implementación del lineamiento "hacia una cultura cero sí se puede", las políticas internas "cero residuos y cero papel" y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en las actividades realizadas diariamente durante la prestación de los servicios sociales de la Entidad

8. Instructivo de vertimientos

Establecer acciones y estrategias para mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado, mediante la implementación de prácticas sostenibles, tendientes a disminuir la carga contaminante de todas las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social, en especial de las que contemplan dentro de la prestación de sus servicios la preparación y cocción de alimentos.

9. Instructivo de RCD

Establecer las directrices necesarias contempladas en la resolución 1115 de 2012, la cual se modifica y adiciona la resolución 932 de 2015 de la Secretaria Distrital de Ambiente, para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición.

10. PGIRP

Divulgar los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrosos desde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad

11. Plan Movilidad sostenible

Dar a conocer las políticas sobre movilidad sostenible que emite la SDIS a los contratistas para utilizar el transporte público de la ciudad, como medio de transporte.

12. Protocolo PTC-GA-001 (COVID-19)

Presentar el protocolo por la emergencia ciudadana del COVID 19 a todos los operarios del comedor para seguir al pie de la letra esto y cuidarnos entre todos.

13. Formatos

Socializar los formatos del componente ambiental al personal del comedor y los diferentes controles que se llevan para cumplir los lineamientos establecido por SDIS en este componente.

14. Plan de AVU

Garantizar la gestión integral del Aceite Vegetal Usado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, que lleven a cabo esta actividad, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable

CONVOCATORIA. Queda pendiente programar nueva reunión a espera de indicaciones dadas por SDIS

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Gicela Lòpez	Res. Servicio	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Claudia Garcia	Prof. Social	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Jhonatan Barera	Auxiliar Adminsitrativo	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Cenalia Contreras	Operaria de cocina	CC SAN MARTIN DE LOBA	
NancyGil	Operaria de cocina	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Flor Vargas	Operaria de cocina	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Dulfay Caicedo	Operaria de cocina	CC SAN MARTIN DE LOBA	
Blanca Ruiz	Operaria de cocina	CC SAN MARTIN DE LOBA	